

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Estranjero, trimestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea
En la 2.ª 6.ª 3.ª plana: 25 céntimos la línea
Remitidos, recamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones una pta. más la línea.
Escuelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 68



LA SEÑORA

Doña Adela Alepuz Rovira de Jimeno

falleció en la madrugada de ayer en la villa de Benifayó de Espoça

R. I. P.
Sus desconsolados padre D. Francisco Alepuz Greus, esposo D. Felipe Jimeno Ventura, hijos Paquito y Adalita, tíos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistan al funeral que se celebrará en la parroquia de San Pedro de dicha villa el próximo martes, 3 de diciembre, por lo que quedará agradecidos.

Ejercicios espirituales para caballeros

Iglesia del Sagrado Corazon (Compañía)
Sábado 30 de noviembre.—A las seis de la tarde, Rosario, plática y canto de la Salve.
Los demás días.—A las seis de la tarde, Rosario, plática, canto, meditación y Salve.
Día 3 de diciembre, fiesta de la Inmaculada.—A las ocho, misa de Comunión general.

6 millones de pesetas

Canje de cupones
En la Administración de LAS PROVINCIAS se canjean los cupones de las series 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, de once de la mañana á una de la tarde, y de cuatro á siete de la tarde.

Asuntos del día

Entre los republicanos ha producido viva indignación la Circular del Fiscal del Tribunal Supremo, excitando el celo de sus compañeros para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, relativo á la propaganda de ideas y la defensa de programas contradictorios sobre la vida pública, realizado en reuniones.
Sinceramente pensando, no se nos alcanzan las razones en que puedan fundamentar sus protestas nuestros republicanos. Cuando el escrupuloso cumplimiento de las leyes puede dar motivo á semejante indignación, máxime reconociéndose por todos que esa falta de escrupulosidad es la verdadera causa de crímenes tan horrendos como el perpetrado en la persona del Sr. Canalejas?

Lo que ocurre es que si los elementos exaltados viven y se agitan, débese á que las leyes, para ellos, sino son letra muerta, tienen poca eficacia, especialmente durante los períodos de mando del partido liberal.
El señor conde de Romanones, por lo visto, pretende gobernar en sensato, y de ello debemos felicitarlos; aunque no nos ciega la confianza en cuanto á su firmeza de criterio. Fácil fuera que ante la actitud de la mayoría del partido liberal, muy inclinado á los temperamentos conservadores del Sr. García Prieto, creyese que por este lado hay que buscar la jefatura del partido.
El presidente del Consejo de ministros ha dicho también que se propone reestablecer la buena armonía con el Vaticano, y que desiste de proseguir la campaña sobre el llamado problema religioso, convencido de que la nación es esencialmente católica.

Hasta el sábado no se hará público el Tratado franco-español sobre Marruecos. El gobierno ha solicitado esta demora, con objeto de que pueda enviarse á París, desde Madrid, el texto del firmado Convenio, y se haga simultáneamente la publicación en Francia y España.

Los periódicos han publicado algunos datos relativos al nuevo trazado de las zonas francesa y española, en relación con el primitivo de 1904, á las primeras demandas y contraproposiciones, y á las cesiones territoriales hechas por España á Francia, con motivo de las que hubo de hacer á Alemania la república francesa. El gobierno español, en las exigencias de la nación vecina, ha procurado defenderse y conservar la mayor parte de sus derechos.
El lunes se dará lectura del Tratado en el Parlamento, y de esperar es que nuestros representantes en Cortes estudien tan trascendental asunto con el patriotismo y la profunda atención de que los pueblos verdaderamente progresivos deben dar prueba.

LONDRES

(De nuestro corresponsal.)
El Stock Exchange y las alarmas francesas.—La Bolsa de Londres no cree en la conflagración europea. Los negocios ingleses en la prosperidad. Las sufragistas anuncian una campaña de violencia. Una señora que gasta en vestirse 250.000 francos al año.—Por qué ha sido venida la publicación en Francia y España.

El mismo sucede con el ejército y con todo. Turquía derrochaba el dinero, y ha caído vendida en el espíritu y el sentimiento en el corazón.
«Son países en la anarquía—ha dicho el ilustre político á que aludo—no solamente los perturbados por el desorden y la violencia, sino los que desbaratan su sociedad faltando á todas las consideraciones de orden moral, que deben ser su base. A ellos aludía el insigne Salisbury cuando hablaba de naciones muertas y en la agonía.
«¿Quién duda de que Portugal se encuentra en situación anárquica? Cuando los pueblos pierden todos los ideales y los políticos se dedican á repartir cargos entre sus amigos, olvidando el bienestar de la nación; cuando un país es entregado al saqueo de varias familias ó tertulias; cuando para todo no hay más razón que el favoritismo; cuando son postergados los humildes por los imbeciles con valedores; cuando no hay más ley moral en el pensamiento de los gobernantes que la de apoderarse de los puestos codiciados y se marcha sin otro plan que el de sostenerse, surge la anarquía.
«Fiancia, á pesar de la inmoralidad de parte de su sociedad y de la que invadió su política en determinados momentos, surgió bien de la crisis. ¿Por qué? Porque en la sociedad france-

sa hay injusticias, como en todas, pero el Estado procura remediarlas, ya que no puede evitarlas por completo. En Francia los hombres que valen tienen premio, y el ejército de los que trabajan va á vanguardia de los holgazanes y logreros. En los países corrompidos sucede lo contrario.
Por eso Francia, digan lo que quieran sus enemigos, empieza á dominar en Marruecos y á apoderarse del espíritu de la población.
Al lado de estas significativas palabras del ilustre político, pueden colocarse estas otras de un brillante cronista inglés que se encuentra en Turquía:
«Será tomada Constantinopla? ¿Qué importa? Más de 2.000 marinos europeos han recorrido sus calles con fusiles y ametralladoras, en medio de la indiferencia de la población. Constantinopla no tiene alma, no siente nada hoy, no piensa en el mañana! Las clases directoras son insensibles á la patria.»
L. DE OXFORD
Londres, noviembre 1912.



D. Ramón Méndez Alanís

Circular del fiscal del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo publica una circular en la que, después de rendir homenaje á la ilustre personalidad víctima de odioso crimen, dice que la propaganda de ideas y la defensa de programas contradictorios sobre la vida pública, hechas en reuniones, son actos ilícitos amparados por la Constitución y deben ser respetados mientras no salgan del terreno doctrinal donde, según autorizadamente se dijo, no puede delinquir el pensamiento.
Pero la exposición violenta, la que ataca por actos individuales, la que supone el atentado y el crimen como arma, la que directamente tiende á encender el desorden, la lucha y el derramamiento de sangre, tal forma de exposición, cualquiera que sea el credo político que la encubre, debe ser reprimida, por exigencias de la vida social.
El delito no está en la creencia de la doctrina política que se profesa, sino en la forma de practicarla, pues como dijo un antecesor mío: Entre las que tienden á ilustrar la inteligencia y las excitaciones que van directamente á la pasión de las masas, media el crimen con todas sus negras consecuencias.
La libertad de la prensa no autoriza provocar el delito, ni que se enaltezca éste ó haga su panegírico, pues la ley especial de 10 de julio de 1894, arts. 582 y 584, reprime esos excesos.
Ciertamente las expansiones de palabra no se hallan corregidas en nuestras leyes comunes, y por eso se requiere mayor diligencia en aplicar las disposiciones que se profesa en el Código penal.
Debo tener presente que la comisión al atentado y el enaltecimiento del crimen, cuando se realiza en público y ante auditorio agitado, viene á resultar el primer paso para el desorden, que puede tener su sanción unas veces como delito y otras como falta.
Termina excitando el celo de los fiscales para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga.

Necrología musical

Dos pérdidas registra la actualidad artística: Cecilio de Roda y Valentín Arin.
Cecilio de Roda era una de las primeras figuras de la crítica musical española. Dice así La Epoca:
«Entusiasta Roda de la música, le consagró toda la actividad de su talento, llegando á adquirir una extraordinaria cultura, y á depurar extraordinariamente su gusto exquisito. Dió conferencias muy interesantes: entre ellas un curso que explicó en el Ateneo acerca de la «Sinfonía moderna», en las que elogió mucho el tono familiar y comprensivo en que hablaba, y el método sencillo y claro de la exposición. En este curso hizo un acabadísimo estudio de la obra de Roberto Schumann.
Había logrado reunir una biblioteca numerosísima y muy completa de libros y folletos de crítica y ciencia musical.
Sus notables trabajos le llevaron á la sección de Música de la Academia de San Fernando, en la vacante de aquel otro famoso crítico musical, Esperanza y Solá.
Presidió la sección de Música del Ateneo, y fué nombrado hace poco tiempo comisario regio del Conservatorio.
A este cargo llevó Roda grandes proyectos y mucho entusiasmo. Los más de ellos se fueron estrellando en el expediente y en la rutina.
Era un hombre culto y estudioso, lleno de amor por el arte y de buena voluntad.
La enfermedad que le ha dado la muerte le retuvo desde hace tiempo alejado de sus habituales tareas.
Cecilio Roda, afable, inteligente y bueno, tenía muchos amigos, que sentirán cordialmente la muerte del ilustrado crítico que fué nuestro compañero.
Y es verdad. Para el que estas líneas escribe, tuvo Roda simpatías y entusiasmos de arte, y le contribuyó muchísimo á que las consideraciones dadas en el Ateneo de Madrid por este redactor de LAS PROVINCIAS, tuviesen el honor de ser aceptadas. La música valenciana pudo oírse allí maravillosamente apadrinada. Y no puedo recordar aquellas horas pasadas en casa de Roda, «viendo» música ó curioseando los valiosísimos ejemplares de su famosa biblioteca! (Con qué emoción religiosa tuvimos en nuestras manos el cuaderno de apuntes de Beethoven...)
Ya no es más que un recuerdo el culto y simpático amigo.
También ha fallecido el profesor de harmo-

ESPAÑOLISMO

Ayer tarde nos trajo el telégrafo la gratísima nueva de haber sido firmado el Convenio con Francia sobre nuestra delimitación en Africa.
Hace ya días propuse, desde las columnas de este mismo periódico, que el Ayuntamiento nombrase una comisión especial para disponer festejos con que solemnizar el fausto acontecimiento en el momento de ser firmado el Tratado.
Y, efectivamente, la voz del patriotismo no ha sido oída en el corazón de la calle de la Sangre.
Recuerdo que cuando se recibió en Madrid la noticia de la destrucción de nuestra escuadra en aguas de Cuba, se celebraba una corrida de toros, y el público se consoló por el desastre pidiendo ¡más caballos!
Después de los grandes infortunios que en pocos años hemos sufrido, y de hablarse sobradamente de regeneración y patriotismo, crea yo que en este sentido habíamos adelantado algo; se habían vigorizado algunas de las fibras que la mayoría de los españoles tienen atrofiadas, lo cual, desgraciadamente no es como lo pensé.
¿Qué es?
Pues á los hechos me remito. España está hoy de júbilo. Después de tanto perder, alcanzamos ahora una expansión territorial, que, si tenemos un poco de buen juicio puede servirnos para fomentar nuestras industrias y nuestro comercio en Africa, país virgen y fértil.
Los miles de españoles robustos que marchan á América huyendo de la miseria—quién para caer en otra peor,—bien dirigidos pueden encontrar la felicidad en nuestro territorio africano, siendo, á la vez, útiles á su patria.
El hecho que motiva estas líneas debe ser de inmenso júbilo para todos los que nos cobijamos á la sombra de la bandera gualda y roja. Y cuando se siente con viveza el santo amor á la madre España, se expresa el entusiasmo con gran ardimiento.
No importa que para más adelante se organicen festejos populares: ahora, en estos momentos de profunda emoción, debe improvisarse algo que evidencie que aún tenemos sangre española.
Y debe completarse nuestra manifestación de júbilo, demostrando nuestra simpatía y afecto á Francia, á cuyo efecto, los buenos patriotas han de dejar tarjeta en el consulado de la vecina república, sin perjuicio de asociar la colonia francesa á los ulteriores festejos que se organicen para conmemorar el Tratado que nos asegura la posesión de una extensa y rica zona en el continente africano.
Veremos si el Ayuntamiento también echa en olvido estas ligeras indicaciones.
LUIS GIL SUMBIELA

Habia el conde de Romanones

(Por telégrafo)
Madrid 28, á las 7:30 tarde.
El señor conde de Romanones nos manifestó esta mañana á los periodistas, que después del Consejo de ministros presidido por Su Majestad, que fué de corta duración, se reunieron en Consejo para tratar de algunos asuntos de gobierno que exigían un cambio de impresiones.
Después del Consejo, el Rey firmó un decreto nombrando gobernador civil de Badajoz á D. Luis Moret.
Respecto de la circular publicada por el fiscal del Supremo acerca de los hechos delictivos que no tienen su sanción en el Código, nos dijo: «Esta circular está basada en palabras textuales que pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla en el Parlamento. De modo que no pueden tener origen más democrático.
Y es que los gobiernos, por democráticos que sean, no pueden abandonar ciertos resortes encaminados á procurar la paz y la tranquilidad.
Terminó diciendo que no se puede gobernar solo con palabras, y menos cuando valen tan poco, como las suyas.

Las exhibiciones cinematográficas

En la Gaceta se inserta una real orden reglamentando las exhibiciones cinematográficas.
Precede la un preámbulo, en el que se dice:
«Estos espectáculos deslucen el elemento de cultura, objeto de honesto recato, cuya finalidad consistiera en moralizar, enalteando el amor á la patria, á la familia y á la humanidad.
En la parte dispositiva se establece lo siguiente:
«Deberán ser presentadas con antelación en los gobiernos civiles y Ayuntamientos los títulos del asunto de la película, puliendo las autoridades de individuos de la Junta provincial de Protección á la Infancia, para hacer la selección de aquellas películas que no reúnan las condiciones necesarias.

La reorganización de la policía

(Por telégrafo)
Madrid 28, á las 8:15 noche.
El proyecto complementario de la reorganización de la policía, leído en el Congreso, dice así:
«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y denominaciones del personal de la policía en Madrid y Barcelona, y dotar á la Dirección general de Seguridad del crédito necesario, dentro del presupuesto vigente, para poder extender la reforma á las demás provincias.
Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del real decreto creando la Dirección general de Seguridad.»
El gobernador civil de Madrid, Sr. Alonso Castriño, parece que manifestó al ministro de la Gobernación que le disgustan algunas de las atribuciones que se conceden á la nueva Dirección de Seguridad. El Sr. Barroso le contestó que ello obedecía al criterio invariable del gobierno.
El Sr. Alonso Castriño se ha mostrado reservado con los periodistas.
Dice que el real decreto contiene algunos

La condesa de Flandes

Victima de un ataque de «influenza», ha fallecido la condesa de Flandes, madre del Rey de Bélgica.
La Princesa viuda María de Bélgica había nacido el 17 de noviembre de 1845.
Por su origen era Hohenzollern, y en 25 de abril de 1867 casó en Berlín con el conde Flandes, Príncipe Felipe Eugenio.
De este matrimonio nacieron el actual Monarca belga y las Princesas Enriqueta y Josefina, casadas, respectivamente, con el duque de Vendome y el Príncipe Carlos de Hohenzollern.
El 17 de noviembre de 1905 falleció el conde de Flandes, quedando viuda la Princesa María, que ahora acaba de fallecer.

Austria y Servia

El Rey Pedro I, de Servia, á su regreso de Uskub ha hecho su entrada triunfal en Belgrado, si no con la solemnidad y el arcaico ritual con que él hizo en aquella población de la vieja Servia, en medio de igual entusiasmo y de idénticas y patrióticas aclamaciones.
Sin embargo, la entrada en Belgrado se ha caracterizado por una nota extremadamente patriótica, en los momentos actuales, no puede por menos de ser causa de hondos pesimismo y de justas intranquilidades.
Esa nota dobla el albedeo de Belgrado, intérprete, sin género de duda, de los sentimientos del pueblo serbio, al dirigir al Monarca su salutación.
«Belgrado—dijo la autoridad municipal—no puede menos de regocijarse al ver que Kosovo vuelve á la patria bajo la égida de Vuestra Majestad, y se complace de ver también, bajo la misma égida, á Ujubub y Prizrend, testimonios fehacientes de la vieja cultura servia.»
«Señor, tantos éxitos no han podido obtenerse sin víctimas, sin pérdidas sensibles; gloria á los que han muerto en los campos de batalla.»
«Pero si se nos quieren disputar los frutos de las victorias ganadas por los hijos del pueblo serbio á costa de su sangre; si hacen falta nuevas víctimas, ni Belgrado ni la patria entera vacilarán en derramar su sangre, más generosamente todavía.»
«¡Gozaremos completamente de nuestras victorias ó dejaremos de existir!»
«Tales afirmaciones, si muy elevadas por el ardiente patriotismo que revelan, harto imprudentes en los actuales momentos en boca de una autoridad, produjeron el consiguiente entusiasmo y dieron motivo á gritos é impresiones que no debieron sonar bien en oídos austriacos.
El Rey habló en su discurso de contestación en términos generales, eludiendo contestar concretamente á la alusión hecha por el alcalde á las pretensiones de Austria, si bien al referirse á los territorios conquistados, citó el litoral del Adriático, aunque sin mencionar los puertos motivo del veto austriaco.
«Nuestro ejército—dijo el Monarca serbio—ha sabido triunfar con la ayuda de Dios. Sangre de nuestros ha corrido por las llanuras y las montañas para librar á los cristianos de la barbarie turca.»
«No lo dudéis: si el soldado serbio, antes de la guerra, constituía la esperanza y el sostén de la nación, después de ella sabrá mantenerse en el mismo puesto.»
«Pero esta embozada alusión al porvenir no revela con harta elocuencia el pensamiento de Pedro Karageorovich.»

El crédito de 100 millones para Escuelas y Sanatorios

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.
Mi distinguido amigo: Aunque particularmente le he ido dando cuenta de mis gestiones á las Sociedades obreras de esa, como principalmente interesadas, escribiéndolo al presidente de la Asamblea de sus directivas, que me confirió poderes para hacer en esta Corte las gestiones que creyese conducentes al logro de sus aspiraciones, creo llegado el momento, á la altura en que éstas se encuentran, y dado el estado de la cuestión, de enterar también á la opinión pública, convencido de que mis paisanos, cualquiera que sea su opinión política y clase social, han de ayudarme con su deseo, en estos últimos y decisivos momentos de la lucha, á conseguir la victoria.
No creo que ahora me engañen mis optimismos, como tantas veces me agafiaron. El resultado de la conferencia que ayer celebré con el presidente del Consejo, no deja lugar á duda alguna.
Le presenté la minuta del ante-proyecto de ley de crédito de los consabidos 100 millones que para Escuelas y Sanatorios están pidiendo esas Sociedades obreras, con exhaustiva explicación y grandes merecimientos, desde 1908. Le hice breves comentarios sobre sus puntos cardinales, y se dignó contestarme el señor conde de Romanones: «Estoy completamente identificado con esa ley, que considero noble y justa aspiración de los obreros valencianos y con ellos mismos; inmediatamente la voy á presentar al Consejo, con decidida voluntad de complacerlos.»
Por otra parte, en las dos detenidas conferencias que he celebrado con nuestro paisano el señor ministro de Hacienda, lo he encontrado igualmente decidido y expresivo.
Por otra parte, desde la cátedra más alta de España; desde la tribuna del Ateneo, expuse y sancioné el proyecto de ley que dos días después entregaba al presidente del Consejo, y logré el aplauso de la intelectualidad española, que está firmando un Mensaje á su ilustre presidente, Sr. Moret, para que como presidente de la Cámara, ampare la aspiración de los obreros valencianos; y como expresión del entusiasmo con que acogieron los ateneístas el proyecto de la futura ley, solo diré que el Dr. Tolosa Latour, prototipo de los médicos sabios y filántropos (que no se dedican solo á extender minutas para ganar dinero), y el gran Benavente, estrella de primera magnitud, se adelantaron á honrarle con un abrazo antes de bajar de la tribuna.
Y si es verdad todo esto; si es verdad que en el despacho oficial de la presidencia, pronunció el conde de Romanones aquellas palabras; y que en la primera tribuna de España, logré de la intelectualidad tal adhesión, no creo que pueda dudarse nada que dentro de poco los obreros valencianos han de ver satisfechos sus justos anhelos.
A mayor abundamiento, y como he visto que uno de los argumentos políticos de más fuerza en las esferas oficiales ha sido el comportamiento honrado, sensato y patriótico de esas Sociedades obreras durante los tristes acontecimientos del septiembre de 1911, ínter conveniente acudir á las dignísimas primeras autoridades de Valencia, rogándolas por carta que se dignaran atestiguar ante el gobierno aquella buena conducta, y en este sentido escribir, primero, al excelentísimo señor capitán general, quien se dignó oírme, contestándome á vuelta de correo, con noble diligencia que nunca le agradeceré bastante. Y en el mismo sentido les he escrito al excelentísimo señor arzobispo y al alcalde de Valencia. Y como es verdad que los obreros valencianos pusieron, con su conducta sensata y patriótica en aquellos momentos críticos, merecimientos sobrados para conseguir lo que piden, de esperar es también que, por este lado, se les haga la merecida justicia.
Yo creo, pues, ahora, segura la victoria. Pero, ¿cuándo...? ¿Habrá bastante con 48 horas (la minuta la entregué el martes) para estudiarla, corregir su estilo, darle forma burocrática adecuada y ponerla en limpio...? Pues en este caso, mañana jueves habrá firmado el

SERIE 7.ª

CUPON para los 6.000.000 de pesetas

DEL SORTEO DE NAVIDAD

La entrega de SIETE CUPONES, numerados correlativamente del 1 al 7 y de la misma serie, da derecho á retirar un billete para el sorteo de participaciones del billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912

Número 16.762

Este cupón caduca el día 19 de Diciembre de 1912.

N.º 5

puntos oscuros, y espera que sean aclarados para adoptar resoluciones.

El director general de Seguridad, Sr. Menéndez Alanís, reunió en su despacho á los jefes é inspectores, para saludarles y comunicarles instrucciones.
Nada se sabe todavía de la persona que desempeñará el cargo de inspector general de la policía de Madrid.

La campaña del Dr. Moliner

El crédito de 100 millones para Escuelas y Sanatorios

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.
Mi distinguido amigo: Aunque particularmente le he ido dando cuenta de mis gestiones á las Sociedades obreras de esa, como principalmente interesadas, escribiéndolo al presidente de la Asamblea de sus directivas, que me confirió poderes para hacer en esta Corte las gestiones que creyese conducentes al logro de sus aspiraciones, creo llegado el momento, á la altura en que éstas se encuentran, y dado el estado de la cuestión, de enterar también á la opinión pública, convencido de que mis paisanos, cualquiera que sea su opinión política y clase social, han de ayudarme con su deseo, en estos últimos y decisivos momentos de la lucha, á conseguir la victoria.
No creo que ahora me engañen mis optimismos, como tantas veces me agafiaron. El resultado de la conferencia que ayer celebré con el presidente del Consejo, no deja lugar á duda alguna.
Le presenté la minuta del ante-proyecto de ley de crédito de los consabidos 100 millones que para Escuelas y Sanatorios están pidiendo esas Sociedades obreras, con exhaustiva explicación y grandes merecimientos, desde 1908. Le hice breves comentarios sobre sus puntos cardinales, y se dignó contestarme el señor conde de Romanones: «Estoy completamente identificado con esa ley, que considero noble y justa aspiración de los obreros valencianos y con ellos mismos; inmediatamente la voy á presentar al Consejo, con decidida voluntad de complacerlos.»
Por otra parte, en las dos detenidas conferencias que he celebrado con nuestro paisano el señor ministro de Hacienda, lo he encontrado igualmente decidido y expresivo.
Por otra parte, desde la cátedra más alta de España; desde la tribuna del Ateneo, expuse y sancioné el proyecto de ley que dos días después entregaba al presidente del Consejo, y logré el aplauso de la intelectualidad española, que está firmando un Mensaje á su ilustre presidente, Sr. Moret, para que como presidente de la Cámara, ampare la aspiración de los obreros valencianos; y como expresión del entusiasmo con que acogieron los ateneístas el proyecto de la futura ley, solo diré que el Dr. Tolosa Latour, prototipo de los médicos sabios y filántropos (que no se dedican solo á extender minutas para ganar dinero), y el gran Benavente, estrella de primera magnitud, se adelantaron á honrarle con un abrazo antes de bajar de la tribuna.
Y si es verdad todo esto; si es verdad que en el despacho oficial de la presidencia, pronunció el conde de Romanones aquellas palabras; y que en la primera tribuna de España, logré de la intelectualidad tal adhesión, no creo que pueda dudarse nada que dentro de poco los obreros valencianos han de ver satisfechos sus justos anhelos.
A mayor abundamiento, y como he visto que uno de los argumentos políticos de más fuerza en las esferas oficiales ha sido el comportamiento honrado, sensato y patriótico de esas Sociedades obreras durante los tristes acontecimientos del septiembre de 1911, ínter conveniente acudir á las dignísimas primeras autoridades de Valencia, rogándolas por carta que se dignaran atestiguar ante el gobierno aquella buena conducta, y en este sentido escribir, primero, al excelentísimo señor capitán general, quien se dignó oírme, contestándome á vuelta de correo, con noble diligencia que nunca le agradeceré bastante. Y en el mismo sentido les he escrito al excelentísimo señor arzobispo y al alcalde de Valencia. Y como es verdad que los obreros valencianos pusieron, con su conducta sensata y patriótica en aquellos momentos críticos, merecimientos sobrados para conseguir lo que piden, de esperar es también que, por este lado, se les haga la merecida justicia.
Yo creo, pues, ahora, segura la victoria. Pero, ¿cuándo...? ¿Habrá bastante con 48 horas (la minuta la entregué el martes) para estudiarla, corregir su estilo, darle forma burocrática adecuada y ponerla en limpio...? Pues en este caso, mañana jueves habrá firmado el

La reorganización de la policía

(Por telégrafo)
Madrid 28, á las 8:15 noche.
El proyecto complementario de la reorganización de la policía, leído en el Congreso, dice así:
«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y denominaciones del personal de la policía en Madrid y Barcelona, y dotar á la Dirección general de Seguridad del crédito necesario, dentro del presupuesto vigente, para poder extender la reforma á las demás provincias.
Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del real decreto creando la Dirección general de Seguridad.»
El gobernador civil de Madrid, Sr. Alonso Castriño, parece que manifestó al ministro de la Gobernación que le disgustan algunas de las atribuciones que se conceden á la nueva Dirección de Seguridad. El Sr. Barroso le contestó que ello obedecía al criterio invariable del gobierno.
El Sr. Alonso Castriño se ha mostrado reservado con los periodistas.
Dice que el real decreto contiene algunos

Las exhibiciones cinematográficas

En la Gaceta se inserta una real orden reglamentando las exhibiciones cinematográficas.
Precede la un preámbulo, en el que se dice:
«Estos espectáculos deslucen el elemento de cultura, objeto de honesto recato, cuya finalidad consistiera en moralizar, enalteando el amor á la patria, á la familia y á la humanidad.
En la parte dispositiva se establece lo siguiente:
«Deberán ser presentadas con antelación en los gobiernos civiles y Ayuntamientos los títulos del asunto de la película, puliendo las autoridades de individuos de la Junta provincial de Protección á la Infancia, para hacer la selección de aquellas películas que no reúnan las condiciones necesarias.

La reorganización de la policía

(Por telégrafo)
Madrid 28, á las 8:15 noche.
El proyecto complementario de la reorganización de la policía, leído en el Congreso, dice así:
«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y denominaciones del personal de la policía en Madrid y Barcelona, y dotar á la Dirección general de Seguridad del crédito necesario, dentro del presupuesto vigente, para poder extender la reforma á las demás provincias.
Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del real decreto creando la Dirección general de Seguridad.»
El gobernador civil de Madrid, Sr. Alonso Castriño, parece que manifestó al ministro de la Gobernación que le disgustan algunas de las atribuciones que se conceden á la nueva Dirección de Seguridad. El Sr. Barroso le contestó que ello obedecía al criterio invariable del gobierno.
El Sr. Alonso Castriño se ha mostrado reservado con los periodistas.
Dice que el real decreto contiene algunos

Las exhibiciones cinematográficas

En la Gaceta se inserta una real orden reglamentando las exhibiciones cinematográficas.
Precede la un preámbulo, en el que se dice:
«Estos espectáculos deslucen el elemento de cultura, objeto de honesto recato, cuya finalidad consistiera en moralizar, enalteando el amor á la patria, á la familia y á la humanidad.
En la parte dispositiva se establece lo siguiente:
«Deberán ser presentadas con antelación en los gobiernos civiles y Ayuntamientos los títulos del asunto de la película, puliendo las autoridades de individuos de la Junta provincial de Protección á la Infancia, para hacer la selección de aquellas películas que no reúnan las condiciones necesarias.

La reorganización de la policía

(Por telégrafo)
Madrid 28, á las 8:15 noche.
El proyecto complementario de la reorganización de la policía, leído en el Congreso, dice así:
«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y denominaciones del personal de la policía en Madrid y Barcelona, y dotar á la Dirección general de Seguridad del crédito necesario, dentro del presupuesto vigente, para poder extender la reforma á las demás provincias.
Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del real decreto creando la Dirección general de Seguridad.»
El gobernador civil de Madrid, Sr. Alonso Castriño, parece que manifestó al ministro de la Gobernación que le disgustan algunas de las atribuciones que se conceden á la nueva Dirección de Seguridad. El Sr. Barroso le contestó que ello obedecía al criterio invariable del gobierno.
El Sr. Alonso Castriño se ha mostrado reservado con los periodistas.
Dice que el real decreto contiene algunos

Las exhibiciones cinematográficas

En la Gaceta se inserta una real orden reglamentando las exhibiciones cinematográficas.
Precede la un preámbulo, en el que se dice:
«Estos espectáculos deslucen el elemento de cultura, objeto de honesto recato, cuya finalidad consistiera en moralizar, enalteando el amor á la patria, á la familia y á la humanidad.
En la parte dispositiva se establece lo siguiente:
«Deberán ser presentadas con antelación en los gobiernos civiles y Ayuntamientos los títulos del asunto de la película, puliendo las autoridades de individuos de la Junta provincial de Protección á la Infancia, para hacer la selección de aquellas películas que no reúnan las condiciones necesarias.

SERIE 7.ª

CUPON para los 6.000.000 de pesetas

DEL SORTEO DE NAVIDAD

La entrega de SIETE CUPONES, numerados correlativamente del 1 al 7 y de la misma serie, da derecho á retirar un billete para el sorteo de participaciones del billete de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912

Número 16.762

Este cupón caduca el día 19 de Diciembre de 1912.

N.º 5

puntos oscuros, y espera que sean aclarados para adoptar resoluciones.

El director general de Seguridad, Sr. Menéndez Alanís, reunió en su despacho á los jefes é inspectores, para saludarles y comunicarles instrucciones.
Nada se sabe todavía de la persona que desempeñará el cargo de inspector general de la policía de Madrid.

La campaña del Dr. Moliner

El crédito de 100 millones para Escuelas y Sanatorios

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.
Mi distinguido amigo: Aunque particularmente le he ido dando cuenta de mis gestiones á las Sociedades obreras de esa, como principalmente interesadas, escribiéndolo al presidente de la Asamblea de sus directivas, que me confirió poderes para hacer en esta Corte las gestiones que creyese conducentes al logro de sus aspiraciones, creo llegado el momento, á la altura en que éstas se encuentran, y dado el estado de la cuestión, de enterar también á la opinión pública, convencido de que mis paisanos, cualquiera que sea su opinión política y clase social, han de ayudarme con su deseo, en estos últimos y decisivos momentos de la lucha, á conseguir la victoria.
No creo que ahora me engañen mis optimismos, como tantas veces me agafiaron. El resultado de la conferencia que ayer celebré con el presidente del Consejo, no deja lugar á duda alguna.
Le presenté la minuta del ante-proyecto de ley de crédito de los consabidos 100 millones que para Escuelas y Sanatorios están pidiendo esas Sociedades obreras, con exhaustiva explicación y grandes merecimientos, desde 1908. Le hice breves comentarios sobre sus puntos cardinales, y se dignó contestarme el señor conde de Romanones: «Estoy completamente identificado con esa ley, que considero noble y justa aspiración de los obreros valencianos y con ellos mismos; inmediatamente la voy á presentar al Consejo, con decidida voluntad de complacerlos.»
Por otra parte, en las dos detenidas conferencias que he celebrado con nuestro paisano el señor ministro de Hacienda, lo he encontrado igualmente decidido y expresivo.
Por otra parte, desde la cátedra más alta de España; desde la tribuna del Ateneo, expuse y sancioné el proyecto de ley que dos días después entregaba al presidente del Consejo, y logré el aplauso de la intelectualidad española, que está firmando un Mensaje á su ilustre presidente, Sr. Moret, para que como presidente de la Cámara, ampare la aspiración de los obreros valencianos; y como expresión del entusiasmo con que acogieron los ateneístas el proyecto de la futura ley, solo diré que el Dr. Tolosa Latour, prototipo de los médicos sabios y filántropos (que no se dedican solo á extender minutas para ganar dinero), y el gran Benavente, estrella de primera magnitud, se adelantaron á honrarle con un abrazo antes de bajar de la tribuna.
Y si es verdad todo esto; si es verdad que en el despacho oficial de la presidencia, pronunció el conde de Romanones aquellas palabras; y que en la primera tribuna de España, logré de la intelectualidad tal adhesión, no creo que pueda dudarse nada que dentro de poco los obreros valencianos han de ver satisfechos sus justos anhelos.
A mayor abundamiento, y como he visto que uno de los argumentos políticos de más fuerza en las esferas oficiales ha sido el comportamiento honrado, sensato y patriótico de esas Sociedades obreras durante los tristes acontecimientos del septiembre de 1911, ínter conveniente acudir á las dignísimas primeras autoridades de Valencia, rogándolas por carta que se dignaran atestiguar ante el gobierno aquella buena conducta, y en este sentido escribir, primero, al excelentísimo señor capitán general, quien se dignó oírme, contestándome á vuelta de correo, con noble diligencia que nunca le agradeceré bastante. Y en el mismo sentido les he escrito al excelentísimo señor arzobispo y al alcalde de Valencia. Y como es verdad que los obreros valencianos pusieron, con su conducta sensata y patriótica en aquellos momentos críticos, merecimientos sobrados para conseguir lo que piden, de esperar es también que, por este lado, se les haga la merecida justicia.
Yo creo, pues, ahora, segura la victoria. Pero, ¿cuándo...? ¿Habrá bastante con 48 horas (la minuta la entregué el martes) para estudiarla, corregir su estilo, darle forma burocrática adecuada y ponerla en limpio...? Pues en este caso, mañana jueves habrá firmado el

Las exhibiciones cinematográficas

En la Gaceta se inserta una real orden reglamentando las exhibiciones cinematográficas.
Precede la un preámbulo, en el que se dice:
«Estos espectáculos deslucen el elemento de cultura, objeto de honesto recato, cuya finalidad consistiera en moralizar, enalteando el amor á la patria, á la familia y á la humanidad.
En la parte dispositiva se establece lo siguiente:
«Deberán ser presentadas con antelación en los gobiernos civiles y Ayuntamientos los títulos del asunto de la película, puliendo las autoridades de individuos de la Junta provincial de Protección á la Infancia, para hacer la selección de aquellas películas que no reúnan las condiciones necesarias.

La reorganización de la policía

(Por telégrafo)
Madrid 28, á las 8:15 noche.
El proyecto complementario de la reorganización de la policía, leído en el Congreso, dice así:
«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y denominaciones del personal de la policía en Madrid y Barcelona, y dotar á la Dirección general de Seguridad del crédito necesario, dentro del presupuesto vigente, para poder extender la reforma á las demás provincias.
Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones



TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La firma regia

Madrid 28, á las 7:15 tarde. Su Majestad el Rey firmó hoy los siguientes decretos: De Guerra.—Concediendo la cruz del Mérito Militar, creada para premiar servicios especiales, al general del ejército japonés, Datto Oskutuki. Nombrando jefe de la primera brigada de la división de caballería al general D. José Fernández Puentes y vocal de la inspección general de establecimientos é industrias militares, al general de brigada D. Antonio Fuentes Castiello. De Gracia y Justicia.—Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid D. Empirio Abril y á D. Joaquín Argente, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres. Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Luciano Mateos; presidente de la provincial de Sevilla á D. José Lafanelli; magistrado de la de Granada á D. Carlos Ramírez; presidente de la provincial de Coruña á don Francisco Lorenzo Hurtado; de la de Cáceres á D. Antonio García; magistrado de la de Granada á D. Rafael Pineda; presidente de la provincial de Cádiz á D. Manuel Gómez; magistrado de la de Palma á D. Pelagio Azpeliendi; fiscal de la de Gerona á D. Julio Morales; presidente de la de Huelva á D. Fernando Moreno; magistrado de la de Coruña á D. Angel Rancanco; y presidente de sección de la de Salamanca á don Mateo Molina.

La política de Romanones

Madrid 28, á las 8:30 noche. El señor conde de Romanones se propone restablecer inmediatamente las relaciones con el Vaticano. Acto seguido procederá á la provisión de los arzobispos y obispos vacantes. Este programa responde á su propósito de gobernar liberalmente, pero sin atacar la sana orientación de la generalidad del país, que es profundamente católica.

Las Cortes

Madrid 28, á las 10:15 noche. SENADO

Preside el Sr. Montero Ríos, que abre la sesión á las 3:45. La desanimación es completa. En el banco de los ministros toman asiento los Sres. Navarro Reverter, Pidal y Luque. Orden del día. Presupuesto de liquidación. Interviene el Sr. Allendesalazar. Dice que este debate le recuerda el del Presupuesto de liquidación de 1900. Añade que el Sr. Navarro Reverter ha expuesto con minuciosidad el estado desastroso de la Hacienda española.

Continúa en el uso de la palabra el señor Allendesalazar, examinando detalladamente todo lo que constituye los Presupuestos, y dice que en ellos hay que distinguir dos cosas: primero lo relativo á las obligaciones ya contratadas, y segundo á las no contratadas. Respecto á éstas, dice que está conforme con el propósito del ministro de introducir algunas modificaciones.

Confía en que el Sr. Navarro Reverter presentará en breve el proyecto relativo á la Hacienda municipal. Habla luego el Sr. Navarro Reverter, diciendo que las palabras del Sr. Allendesalazar le han producido una de las más grandes satisfacciones, pues su opinión, aparte de ser autoritativa, por la persona, lo es por su significación política, pues es el representante de un partido gubernamental poderoso.

Se ocupa del incesante cambio de ministros de Hacienda, alguno de los cuales solo ha llegado á desempeñar el cargo durante seis meses, afirmando que con esta continua mudanza toda política financiera bien definida es imposible.

En nombre del gobierno agradece al señor Allendesalazar sus palabras, ofreciéndole que no se pagará ni una sola peseta que no sea previamente votado por las Cortes. Todo lo demás que figura en el Presupuesto es á título de previsión. Vuelve á afirmar que sin toda clase de requisitos legales no se pagará nada. Y termina diciendo que no puede quedar á nadie duda alguna respecto á la intención del gobierno.

Reconoce largamente el Sr. Allendesalazar, considerando al ministro quien recoge estas censuras que se refieren á unas listas, y que, según su opinión, figuran indebidamente en los Presupuestos. El Sr. Navarro Reverter propone que sea revisada dicha lista por la comisión correspondiente de la ley, sea suspendido. Se dió por terminada la discusión de la totalidad, se da cuenta del orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el Sr. Moret. En el banco azul solo se halla el Sr. Barroso, quien lee inmediatamente el proyecto de ley complementario de la reorganización de la policía. El señor conde del Moral de Calatrava censura al gobernador civil de Oviedo por haber exigido la devolución á 63 Ayuntamientos de los presupuestos aprobados por el gobernador, preguntando si los gobernadores insubordinados no tienen atribuciones para aprobar los presupuestos.

El Sr. Barroso le contesta en voz baja. El Sr. Albornoz declara que los hechos vienen á darle la razón de que quedarán impunes los delitos cometidos en Murcia con motivo del mitin radical. Dice que el herido ha sido dado de alta antes de los catorce días, y que no se ha accedido al reconocimiento que pidió el decesor.

El señor conde de Romanones le contesta, afirmando que el asunto está sub iudice, y no ahora. Si después de tramitada la sumaria se exigir responsabilidades. El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El señor conde de Romanones rectifica también y dice que lo que el Sr. Albornoz desea es penetrar en el secreto del sumario. (Muy aplausos en los conservadores.)

El Sr. Salvatella se ocupa de la circular del fiscal del Supremo que publica la Gaceta, diciendo que desmiente las manifestaciones que hizo el señor conde de Romanones de que con las leyes vigentes le bastaba para el sostenimiento de la paz y tranquilidad públicas. Lee párrafos de esta circular, y deduce de esta lectura que el fiscal recomienda á sus subordinados el castigo de delitos que no están taxativamente marcados en el Código penal. Agrega: «Esto hállase en pugna con las manifestaciones de que no se acudiría á recursos extraordinarios. «Es que se pretende rectificar de conducta, iniciando una política de represión contra las izquierdas, tomando como pretexto el inalfabético atentado de que fué objeto el señor Canalejas?»

Censura el decreto creando la Dirección general de Seguridad, que concede monstruosas atribuciones á la misma, siendo una de ellas la de autorizar reuniones. El señor conde de Romanones: Se ha leído el proyecto. Después se designará la comisión que ha de informarlo é introducirá en él las reformas que estime convenientes. Yo dije que tenía bastante con las leyes vigentes para garantizar la paz y la tranquilidad, pero que el gobierno necesitaba algunos resortes para sostener la libertad.

Este decreto tiene por objeto procurar que se cumplan las leyes, que ahora están en desuso. En él se confirman atribuciones, que ya existían y (bien en la mayoría.) El Sr. Salvatella insiste en censurar las excesivas facultades que se conceden al director general, y ruega al señor conde de Romanones aclarar qué es lo que entiende por resortes de gobierno. Dice que la circular del fiscal del Supremo inicia una política de retroceso y de represión. El señor conde de Romanones expresa su deseo de que se discuta pronto el proyecto, para demostrar el error en que se halla el Sr. Salvatella.

El Sr. López Ballesteros afirma que el decreto es atentatorio á la ley provincial, pues hace depender del director general á todos los Ayuntamientos de la provincia, con cuyos alcaldes podrá entenderse directamente. El Sr. Barroso: Esas relaciones con los alcaldes solo se refieren al orden público. El Sr. Santa Cruz censura los términos en que está redactada la circular del Supremo. Recuerda las frases de Víctor Manuel, de que las monarquías debían inclinarse hacia las izquierdas y las repúblicas hacia las derechas. Se entra en el orden del día. Reanúdase la discusión del crédito para la Casa de Correos.

El Sr. Espada lo combate. Suspendese el debate. Se vota por bolas las pensiones á la viuda de Canalejas y el buzo Hueva, y quedan aprobadas por 202 bolas blancas. Presupuesto de Instrucción. Queda aprobado el capítulo 7.º El Sr. Santa Cruz combate el artículo 3.º Protesta contra el hecho de que haya muchos miles de niños que no reciben educación por no haber escuelas, y añade que en vez de preocuparse de los catráticos el ministro debiera atender á las necesidades de la primera enseñanza.

El Sr. Méndez Bejarano, como delegado regio de primera enseñanza, interviene en la discusión, y expone las dificultades que encuentra constantemente para que su labor sea fructífera. El ministro de Instrucción pública sostiene que los males que sufre la primera enseñanza en España no se remedian por medio de la Gaceta, sino con el concurso de todos. El problema tiene un aspecto económico que se puede desconocer, pues muchísimos padres, entre un jornal, por insignificante que sea, y la escuela, prefieren el primero. Reconoce las deficiencias de que adolece la primera enseñanza en España, y por eso ofrece su buena voluntad para remediarlas, y pide la cooperación de las minorías. Espera el gran debate que se anuncia.

El Sr. Argente defiende al Ayuntamiento de Madrid de los ataques que se le han dirigido. El Sr. Santa Cruz: Ya ha oído su señoría al Sr. Méndez. El Sr. Zulueta (D. Luis), apoya una enmienda pidiendo se aumente la consignación para laboratorios. Es desechada. Se aprueba el capítulo 8.º, y después de algunas enmiendas aceptadas unas y desechadas otras, queda aprobado igualmente el capítulo 9.º El Sr. Carner pide aumento de subvención para la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

El ministro contestó que mejor sería suprimir dos de estas Escuelas, y así podría mejorarse la enseñanza en la única que quedaría. Son aprobados todos los capítulos hasta el 20. Pasa la Cámara á reunirse en secciones. Reanúdase á las nueve menos veinte minutos la sesión pública, y se levanta ésta después de anunciado el orden del día para mañana.

El Sr. Barroso le contesta en voz baja. El Sr. Albornoz declara que los hechos vienen á darle la razón de que quedarán impunes los delitos cometidos en Murcia con motivo del mitin radical. Dice que el herido ha sido dado de alta antes de los catorce días, y que no se ha accedido al reconocimiento que pidió el decesor.

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

El Sr. Albornoz asegura que la responsabilidad alcanza ya al juez, por no haber proveído en la petición de reconocimiento. Con este motivo ataca á las autoridades y á los conservadores de Murcia. (Los conservadores protestan.)

No hay combinación

Madrid 28, á las 10:30 noche. La combinación de altos cargos de que se hablaba estos días, á base de la subsecretaría de Gracia y Justicia, se ha suspendido por ahora, y quedará reducida á dicha subsecretaría, para la que se dice que será designada una persona que no ha desempeñado ni desempeña cargo alguno público.

Dictamen retirado

Madrid 28, á las 10:40 noche. El dictamen relativo al crédito extraordinario para la construcción de la nueva Casa de Correos, ha sido retirado por la comisión de Presupuestos, con el propósito de redactarlo y presentarlo de nuevo. Parece que ello tiene por origen el que el diputado Sr. Barber había presentado voto particular para los cuatro artículos de que consta el proyecto. Retirado éste, ha retirado también el Sr. Barber sus votos particulares.

Las Mancomunidades

Madrid 28, á las 10:45 noche. El conde de Romanones confirió hoy con los Sres. Montero Ríos y Gullón, y poco después presentó en el Senado, donde estaba reunida la comisión de Mancomunidades, ante la que expuso el pensar del gobierno de suavizar asperezas, para que todos voten el proyecto. El Sr. Rodríguez, presidente de dicha comisión, dijo que mañana ó pasado quedará ultimado el dictamen, para cuya discusión el gobierno ha señalado el momento oportuno. El catalán Sr. Abadal manifestó su deseo de que fuera respetada la esencia del proyecto, y que se ultime el dictamen cuanto antes, para que no crea la opinión que todo es una comedia.

Se acabó el carbón

Madrid 28, á las 10:50 noche. A las cinco de esta tarde ha visitado al señor Barroso una numerosa comisión de almacenistas de carbón al por mayor, manifestándole que dentro de muy pocos días se habrán agotado las existencias y se quedará Madrid sin carbón, porque la Compañía Ferroviaria del Norte no dispone de material suficiente para el transporte de dicho combustible. El señor ministro de la Gobernación manifestó á los comisionados que se dirigirá á las Compañías de Ferrocarriles, á fin de evitar el conflicto que le anunciaban.

EL TIEMPO

Madrid 28, á las 11:10 noche. Reina fuerte temporal en el mar y gran viento en la costa cantábrica, que es la región de la Península á la que corresponden las mínimas presiones y donde registranse lluvias fuertes. El cielo se ha cubierto en toda España, y la temperatura, siendo baja, no es extremada como en los últimos días. El barómetro tiende á bajar.

La Liga Africanista

Madrid 28, á las 11:15 noche. En la sección segunda del Senado se ha celebrado hoy una importante reunión para constituir una liga para la defensa de los intereses españoles en Africa, y llevar á la práctica la penetración pacífica. La nueva Sociedad ha quedado constituida con el nombre de Liga Africanista, de la que forman parte, como Comité ejecutivo, los señores Sánchez Toca, marqués del Turia, Bonet, Maestre y general Auñón.

La comisión de Presupuestos

Madrid 28, á las 11:20 noche. La comisión de Presupuestos de la Alta Cámara ha conferenciado con los señores ministros de Hacienda, Instrucción pública y Fomento, á fin de que se active el presupuesto de liquidación. El Sr. Calbetón confirió también con la minoría conservadora. Después de ésta y otras conferencias, entre las que merece citarse la que celebró el ministro de Hacienda con el señor Alvarez Guizarro, parece que la fórmula de concordia consiste en pasar los gastos justificados al presupuesto ordinario, dejando las demás partidas en el de liquidación.

Noticia desmentida

Madrid 28, á las 11:25 noche. Algunos periódicos dieron anoche la noticia de que había fallecido el maestro Manchinelli, pero ha resultado falsa, según telegrama que se ha recibido hoy en el Teatro Real. Vive, pues, el gran maestro, para bien del arte y satisfacción de sus amigos y admiradores.

FUNERALES

Madrid 28, á las 11:30 noche. Telegrafían de Jaén que en la Catedral se celebraron hoy solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. Canalejas. Presidieron el acto el gobernador civil y las autoridades, asistiendo las personas más distinguidas de la población. En el gobierno civil se colocó la bandera á media asta, y en la portería se colocaron listas que se llenaron de firmas, asociándose al duelo.

Suceso sangriento

Madrid 28, á las 11:35 noche. Dicen de Ciudad-Real que en el pueblo de Villa-Hermosa se desarrolló hoy un suceso sangriento. Dos individuos, llamados Melitón González, de 56 años, y Julio Ruiz, de 49, jornaleros del campo, discutieron por motivos fútiles; la discusión degeneró en riña, y en la calle de Pretoni se emprendieron mutuamente á cuchilladas. Momentos después, Melitón caía muerto, con el corazón atravesado, y Julio murió también casi instantáneamente á consecuencia de

dos tremendas cuchilladas que recibió de su contrario. El suceso ha producido tremenda impresión en el vecindario, por tratarse de dos hombres honrados que hasta ahora no tuvieron la menor tacha en su conducta.

Cacería regia

Madrid 28, á las 11:40 noche. El Rey, acompañado del marqués de la Torre y del conde de Maceda, salió hoy para Ventorilla, donde asistirá á la cacería en su honor. Será probable que asista también la Reina. Su Majestad, con sus ayudantes, salió esta mañana en tren, y en Trujillo se apearon, tomando el auto. Regresará mañana mismo, á las ocho de la noche.

De Marruecos

Madrid 28, á las 11:45 noche. Restos de héroes. Melilla.—Hoy se verificó con gran solemnidad el acto del traslado de los restos de los soldados españoles que hallaron gloriosa muerte en la segunda casera, desde este punto al Cementerio. Al acto asistieron las autoridades militares y un gentío inmenso. Para este acto, la Compañía ferroviaria cedió sus trenes.

Do PROVINCIAS

Madrid 28, á las 11:50 noche. Huelga fracasada. Oviedo.—Ha fracasado la huelga de Mieres, pero no obstante se apagó un alto horno, quedando sin trabajo gran número de obreros. Los huelguistas apedrearán á los obreros que entran hoy al trabajo. Intervino la Guardia civil, practicando algunas detenciones.

La sequía en Ronda

Ronda.—A causa de la pertinaz sequía los labradores están atravesando una crisis penosísima. Diariamente acuden en grupos al Ayuntamiento, en demanda de trabajo. El alcalde ha ocupado á la mayoría en el adoquinado de las calles, pero esto apenas durará tres ó cuatro días. Además, dicha autoridad convocó á una reunión á todos los contrabuyentes, tratando en ella de buscar una fórmula para socorrer á esos obreros del campo. Si el gobierno no designa cantidad para auxilio de este vecindario, arrojado por la sequía, no podrá evitarse un grave conflicto.

Robos descubiertos

Ferrol.—Desde hace tiempo se notaban robos de metales y piezas de máquinas en distintos talleres. La policía, que trabajaba sin descanso, no podía descubrir nada, pero hoy recibió una confidencia, y á bordo de un buque que partía para la Coruña encontró algunos materiales de los robados, que un contratista de esta población consignaba á otro para que los fundiera. Eran tubos de metal y piezas de hierro robadas, unas del Arsenal del Estado y otras de la Sociedad Española de Construcciones Navales. Parece ser que en este asunto hay complicadas muchas personas, á las que el contratista compraba lo robado.

Inspección en los teatros

Bilbao.—Se ha reunido la Junta de Espectáculos, dándose cuenta en la reunión de un telegrama del ministro de la Gobernación ordenando que se practique una rigurosa inspección en todos los locales destinados á espectáculos públicos y que se revisen las autorizaciones anteriores. La Junta denegó permiso para la apertura de dos cines.

DE BARCELONA

Barcelona 28, á las 11:55 noche. Movimiento de buques.—Conferencia comentada.—El Sr. Cambó á Madrid.—Reunión de los presidentes de las Diputaciones catalanas.—El obispo Dr. Laguarda visita á su colega el de Seo de Urgel.—Obsequio á la comisión organizadora del Congreso de Música Sagrada.—Banquete al embajador inglés. Los empresarios de espectáculos.—Campana sanitaria.—El «Ausias March».—Telegramas de pésame al alcalde de Bilbao. Durante el día de hoy entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: «Citta di Torino», «María», «Jaime I», «Cataluña», «Pinta», «Torreblanca», «Barcelona», «Mesiano», «Gerda», «Stenbeis» y «Re Vittorio». Zarparon las siguientes: «Nuevo Ampurdanes», «Numancia», «Alcira», «Jativa», «Jorge Juan», «Cabo Nao», «Melitón González», «Filomena», «Trivesa», «Puerto-Rico», «Elorrio», «Lucio», «Manresa», «Citta di Torino» y «Re Vittorio». —La conferencia que dió anoche el Sr. Cambó en la Liga, ha sido muy comentada, especialmente la afirmación de que las Mancomunidades serán en breve ley, pues sea cualquiera el gobierno que suba, no podrá desentenderse de plantear el problema. También ha comentado la afirmación de que los regionalistas deben intervenir directamente en la actuación de los partidos españoles. No concédese importancia al incidente ocurrido al terminar la conferencia. —En el expreso de esta noche salió para Madrid el Sr. Cambó. —Presididos por el Sr. Prat de la Riva, se han reunido hoy los presidentes de las Diputaciones provinciales de Tarragona, Gerona y Lérida. En la reunión se ha convenido en expresar la confianza en que el proyecto será ley mientras persista la unanimidad en Cataluña, que hay que mantener á todo trance. También se ha acordado que se interpele al señor conde de Romanones acerca de si se discutirá dicho proyecto una vez termine el debate sobre el Tratado franco-español acerca de Marruecos. —El obispo Sr. Laguarda marchó hoy en automóvil á Vallbona, con objeto de visitar al de Seo de Urgel, que sigue en aquel pueblo mejorando de las lesiones que recibió en el choque del auto que le conduca con un tren. —Esta tarde el señor obispo ha obsequiado á la comisión organizadora del Congreso de Música Sagrada últimamente celebrado con gran éxito. —La colonia inglesa ha otsequiado esta no-

che con un banquete al embajador de su país en Madrid, M. Bunsen. —Mañana, al medio día, se reunirá en el teatro Eldorado la comisión de empresarios de espectáculos nombrada en la reunión celebrada ayer en el de Apolo, para gestionar que se deje sin efecto el arbitrio municipal sustitutivo del impuesto de consumos. En caso de aprobar la Junta Municipal este nuevo impuesto, se cerrarán todos los teatros, incluso el Liceo, y no por dos ó tres días, sino por tiempo ilimitado, quedando sin trabajo millares de personas, y con objeto de asegurar el cumplimiento de los acuerdos que se adopten, cada empresario depositará una cantidad en relación á la importancia de su espectáculo. —Ha continuado su campaña sanitaria el cuerpo municipal de Sanidad, vacunando en la barriada de Hostafrancs á 317 niños y 210 adultos. Para el aislamiento de los varolosos se utilizará el Hospital de infecciosos construido por el Ayuntamiento, en las inmediaciones del Cementerio Nuevo. —El vapor «Ausias March» salió hoy del dique, siendo conducido al muelle nuevo para acabar con la reparación de las averías. —El alcalde Sr. Sostres ha enviado el siguiente telegrama á su colega de Bilbao: «Ayuntamiento de Barcelona, fiel intérprete de los sentimientos de esta ciudad, ha acordado por unanimidad, testimoniar á ese Ayuntamiento de su digna presidencia, el hondo pesar que siente por la terrible catástrofe que pesa sobre e pueblo, unido al nuestro por tantos lazos de fraternidad y afecto verdaderos, renovados en momentos de dolor.»

Los depósitos francos

Madrid 29, á las 0:30 madrugada. La comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de ley de Depósitos francos ha nombrado presidente al Sr. López Muñoz, y secretario al Sr. Almeta.

La Dirección de Seguridad

Madrid 29, á las 0:45 madrugada. En el Congreso quedó constituida la comisión del proyecto de creación de la Dirección de Seguridad. Forman parte de dicha comisión los señores Barriobero, Cortina, Rosales, Buendía y Méndez Bejarano.

Los cambios

Madrid 29, á la una madrugada. En la Bolsa se cotizaron ayer: Los francos, á 6/43. Las libras, á 26/82.

Mitins y manifestaciones

Madrid 29, á la 1:10 madrugada. El domingo próximo se celebrarán varias manifestaciones y mitins en los pueblos de la costa gallega, para pedir al gobierno la pronta aprobación del proyecto de ley prohibiendo la pesca con ardora.

El conflicto de los Balkanes

Madrid 29, á las 1:15 madrugada. Conferencia internacional. L'Echo de Paris publica un despacho de Londres, diciendo que sir Edward Grey ha propuesto á las grandes Potencias la idea de celebrar cuanto antes una Conferencia internacional, con el fin de que cuanto antes termine la guerra turco-balcanica, y se adopten las medidas que juzgásemo necesarias y convenientes. Agrega sir Edward Grey que esta Conferencia podrá celebrarse en París. Las negociaciones turco-búlgaras. Dicen de Constantinopla, que Nazim Pachá ha comunicado á su gobierno que será imposible continuar las negociaciones mientras los búlgaros no hayan ganado nuevamente su frontera. Triunfo de un príncipe. Comunican de Salónica que el Príncipe heredero de Grecia ha triunfado en Kailan después de vencer la última resistencia que le oponían las fuerzas turcas, mandadas por Kararadi. Estas han tenido 1.200 muertos, dejando en poder de los helenos 500 prisioneros y 7 cañones. Entrevista satisfactoria. De Londres telegrafían que, según informes de procedencia oficial, la entrevista del Czar con el embajador de Austria fué satisfactoria en absoluto, no dejando lugar á dudas de intenciones pacíficas de Rusia. Esta entrevista y los detalles que de ella se conocen, dan motivos para insistir en el hecho de que la continuación de la política actual de Inglaterra, alejará el temor de complicaciones internacionales. Oficiales detenidos. Dicen de Salónica que 500 oficiales de la antigua guarnición turca, entre los que se halla Nazim Bey, han sido detenidos ayer y embarcados para Pireo, por haber descubierto las autoridades griegas un vasto complot. Se proponían los detenidos organizar guerrillas para emprender la lucha contra los aliados. Los defensores de Tchataldja. Por referencias de Constantinopla se sabe que cuando los búlgaros atacaron á Tchataldja el domingo, los turcos eran 70.000; ahora son 102.000, y pronto alcanzarán la cifra de 130.000.

Noticia comentada

Se ha comentado mucho en los círculos políticos la noticia que da la prensa francesa, relativa á que Rusia, Bulgaria y Servia, se proponen ofrecer á D. Jaime de Borbón el futuro Principado de Albania. Decláase, que D. Jaime no aceptará, porque de lo contrario perdería sus pretendidos derechos á la Corona de España. Los carlistas, aunque aseguran que la noticia no es cierta, no disimulan su preocupación. Nota oficiosa inglesa. Dicen de Londres, que una nota comunicada á la prensa inglesa, dice que se siente la más viva satisfacción al ver á las Potencias cooperar desinteresadamente al espíritu de

concordia y á los esfuerzos hechos por el gobierno británico para hallar una solución pacífica á las cuestiones que ha suscitado la guerra de los Balkanes. En los círculos oficiales prevalece la opinión de que no se producirá, entre las grandes Potencias, ninguna divergencia que pueda presagiar trastornos graves entre ellos. Los informes que se tienen, hacen creer que se encontrará muy pronto el medio de arreglar todas las cuestiones, pudiéndose encauzar las diferencias entre las Potencias más directamente interesadas.

El Tratado franco-español

Madrid 29, á la 1:20 madrugada. El jueves será llevado al Congreso el texto íntegro del Tratado franco-español sobre Marruecos. Aquel mismo día se elegirá la comisión que ha de entender en dicho proyecto. La presidencia le ha sido ofrecida al ex-ministro señor Burrell, quien aceptó el ofrecimiento.

Vacante cubierta

Madrid 29, á la 1:25 madrugada. La vacante que el conde de Romanones ha dejado en el Consejo de Estado, la cubrirá don Gabino Bugallal, por ser el ex-ministro de Instrucción pública más antiguo.

El homenaje á Benavente

Madrid 29, á las 2:20 madrugada. En todos los teatros se celebró esta noche el homenaje al ilustre Benavente, viéndose todos concurridísimos. De provincias se han recibido noticias de haberse celebrado con esplendor el homenaje al ilustre dramaturgo.

Unas bases de arreglo

Madrid 29, á las 2:30 madrugada. Los representantes de las empresas de electricidad han presentado al ministro de Hacienda, las siguientes bases de arreglo: Desistir en absoluto de establecer impuesto alguno sobre la energía consumida, como fuerza motriz ó para aplicaciones industriales. Establecer un impuesto con respecto al alumbrado y calefacción para usos domésticos, en relación con el precio de la venta de la energía de cada localidad sobre la base progresiva, con arreglo á la escala siguiente: Hasta 10 pesetas de consumo mensual, el 10 por 100, ó sea el mantenimiento del tipo fijado por metro; desde 10 á 25 pesetas, el 11 por 100; del 25 al 50, el 12 por 100, etc. Sostener el recargo municipal hasta el máximo de 50 por 100. Fijan el máximo del importe del alumbrado de la vía pública, sostenido por los Ayuntamientos, el 12 por 100, y otras muy interesantes.

Del Extranjero

Madrid 29, á las 3:30 madrugada. El Tratado franco-español. París.—Los periódicos manifiestan la satisfacción que les ha producido la firma del Tratado franco-español. Excelso dice que la situación de España y Francia en el Mediterráneo y en el Atlántico, es idéntica, y agrega que una verdadera simpatía hace uno el deber de los dos países de proseguir el ideal más extenso hasta llegar á una entente amical en todos los órdenes de la actividad política, industrial y comercial. El presidente del Reichstag. Berlín.—Se ha verificado la elección de presidente del Reichstag, cuyo puesto se lo disputaban los conservadores y liberales. Fue reeligido el presidente anterior, Her Eampff, liberal nacional, que obtuvo 190 votos, mientras que el conservador Dietrich no logró más que 160. Contra el cólera. París.—La prensa quejase de que ante el grave peligro de una invasión cólerica, que hoy causa numerosas víctimas en Constantinopla, el gobierno francés permanece indiferente, sin aplicar las medidas de higiene convenientes para evitar la propagación del terrible mal, ni ponga cortapisa de ninguna especie á los viajeros que cruzan á diario procedentes de la Europa Oriental. Violenta tempestad. Londres.—Una violenta tempestad descargó sobre las islas Británicas, resultando muertas numerosas personas. Los daños son de gran consideración. Las Aduanas francesas. París.—De los datos oficiales facilitados por el director general de Aduanas, resulta que durante los diez meses transcurridos han sido importados en Francia 322.308 hectólitros de vino españoles, por 1.218.646 pesetas, y 357.908 hectólitros durante los correspondientes á los períodos de 1910 y 11, respectivamente. Nueva Cámara de Comercio. Bayona.—Se ha celebrado una reunión de comerciantes é industriales, acordando constituir una sucursal de la Cámara de Comercio española de París, y nombraron presidente de la misma al ex-senador D. Jesualdo García. Agresión. Londres.—Un chauffeur, enfadado porque no se le da la licencia para conducir su coche, disparó tres tiros de revólver contra sir Edward Henry, jefe de policía, hiriénole gravemente. Noticia confirmada. Viena.—Se ha confirmado oficialmente la proclamación de Albania, como principado independiente. La Duma rusa. San Petersburgo.—Se ha inaugurado la Duma. Los diferentes partidos se han puesto de acuerdo para la elección de presidente. Créese que será elegido Roderana.

La Catedral de Valencia

por José Sanchis Sivera. Consta de 610 páginas. 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE pesetas, en la Administración de LAS PROVINCIAS, y en todas las librerías.

La más rebelde
La más tenaz
La más focante
La peor

TOS

Se alivia
Se mejora
Se cura

CON LAS PASTILLAS PECTORALES
DEL DOCTOR GREUS
CAJA 50 CENTIMOS

Estos productos se expenden en todas las droguerías y farmacias, y especialmente en la de D. P. Valero (sucesor del Dr. Greus), plaza de Santa Catalina, núm. 4, y al por mayor, en el laboratorio, calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N, Valencia.

BUQUES

Vapores de los Sres. Ybarra y Compañía, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio corriente
El CABO NAO saldrá el día 29 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Viuda de Hijos de Nogué, calle de Lauria, núm. 16, y Grao, Muelle de Poniente (Caro).

Servicio regular de vapores

Para LONDRES
El vapor BALATON cargará el día 30 de noviembre.

Para LIVERPOOL
El vapor ARABIAN cargará el día 30 de noviembre.

Para GLASGOW
El vapor SIVA cargará el día 30 de noviembre.

Para Bristol y Cardiff
El vapor CYMRIAN cargará el día 30 de noviembre.

Para NEWCASTLE
El vapor HANS cargará el día 30 de noviembre.

Para HAMBURGO
El vapor KYTHNOS cargará el día 30 de noviembre.

Para AMBRES
El vapor PORTUGAL cargará el día 30 de noviembre.

Para Amsterdam y Rotterdam
El vapor OBERON cargará el día 30 de noviembre.

Para TRIESTE
El vapor COLUMBIA cargará el día 4 de diciembre.

Consignatarios: Sres. Rles y Compañía, Colón, 72.

Compañía Sevillana

El vapor SEVILLA saldrá el día 29 del corriente, para Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor SAN JOSE saldrá el día 2 de diciembre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte a Isla Cristina, con transbordo en Huelva.

Vapores asturianos

El vapor PEPITA saldrá el día 29 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

También admite carga para Luarca, Navia, Tapia, Vega de Ribado y Foz, con transbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Viuda de Basterrechea, calle de Colón, núm. 68, entresuelo, derecha.—En el Grao dársela razón los Sres. Román y Miguel, Muelle, núm. 16 y 18, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, núm. 6.

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.

Para HAMBURGO
El vapor BREMA saldrá el día 29 de noviembre.

Consignatarios: Sra. Mac-Andrews y Comp., Llano del Remedio, A. G., chafalín frente a la Gloria.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

A todos los adquirentes de casas en Valencia interesa mucho saber que esta Sociedad les concederá SIN GASTOS nuevo seguro a favor suyo, cuando el edificio estuviere anteriormente inscrito por el vendedor, si lo piden antes de mes y medio, a partir de la anotación de la compra en el Registro de la Propiedad.

Si lo solicitan después, aún se les dispensará de la mayor parte de los gastos de entrada, QUE SON LOS ÚNICOS que vienen satisfaciendo los nuevos asegurados. (Desde el año 1876, nada más se ha pagado que la cuota de entrada.)

Siendo por herencia la adquisición del edificio continuará el seguro siempre, teniendo derecho el propietario adquirente, en todo tiempo, a nueva póliza SIN HACER DESEMBOLSO.

No debe extrañar que esta Sociedad resulte tan económica y con tantas facilidades; por el contrario, es natural que así suceda, porque se la han creado los mismos propietarios agrupándose (en 1844) en forma cooperativa; porque ellos se la dirigen y se la administran, y finalmente, porque se esmeran en implantar, como es natural también, cuanto les conviene y cuanto pueda beneficiarles, mejorándola de día en día incesantemente.

No hay otra Sociedad que ofrezca mejor garantía: al que sufre un siniestro le responden del pago de su indemnización, además de los fondos y bienes sociales, los restantes 4.335 asociados, con el valor de 151 millones de pesetas por que figuran inscritas sus 6.315 casas, todas en Valencia.

Cuenta la Sociedad 68 años de existencia

Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, núm. 1

Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest, de Paris, construidos expresamente para el transporte de fruta y vino.

El vapor SAINT LUC cargará el día 30 del corriente, para Rouen.

También admite carga, con conocimiento directo, para Paris, Dunquerque, Brest y demás poblaciones importantes del Norte y Oeste de Francia.

Consignatario: Andrés Guardiola, calle de la Paz, 33, 1.ª, derecha. Teléfono 864.—En el Grao informarán Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 16.

Compañía de vapores Vinesa, de Sevilla

El vapor ARAGON saldrá el día 2 de diciembre, directo para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ANDALUCIA saldrá el día 3 de diciembre, directo para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Ferrer, plaza Tetuán, 9, Valencia.—Agente: Vicente Carlos Legarda, Chapa, 28, Grao.

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra-venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapineria, 19, principal.—De nuevo a dos y de seis a su.

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS
Especialidad de la VAINILLA
SANTA CATALINA, 16

MAÑUELOS
GRANDES TALLERES

ORTIZ
Especialidad en LAPIDAS
MIGUELETE, 3.—VALENCIA

Cajas para naranja

Clase de madera superior y recordadas como se desean.

De 420 714 1.064
Precios: pesetas 1.20 1.45 2.00

Calle de Cuenca, núm. 11, pasado casa los Sres. Izquierdo Hermanos

COPIAS

CASA UNDERWOOD.—Peris y Valero, 40



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empeece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

En Valencia: Sres. Hijos de Blas Guesta, Mercado, 71; Dr. Alfo, plaza de Cajeros, 6; D. Juan Alcon, Pintor Sorolla, 24; Herón-Hermanos, Mercado, 75; Sres. Centat y Comp., M. roado, 72; Píñol Hermanos, Molino Robella, 8; Sr. Gamir, San Fernando, 64

DIOS

Biblioteca Teológica Popular Económica
Un tomo 75 centimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

L'IDEAL

Sombrias y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. SAN VICENTE, 9, CHAFLÁN

Automóvil
Por muy módico precio se vende uno en muy buen estado, de cuatro asientos y de 12/14 H. P.—Razón: Grao, calle Mayor, 8.

Entresuelo en alquiler
En la calle de Peris y Valero, número 26, se alquila un magnífico entresuelo recién decorado, compuesto de antecala, salón, comedor, gabinete, despacho, cuatro cuartos de dormir, uno de ellos espacioso y las consiguientes dependencias de servicio.—Para tratar de precio y condiciones, calle de Crespín, 1, 2.ª

Piano
Se vende uno de cuerdas cruzadas y ocho octavas y media, por 825 pesetas.—Razón: Jerusalén, 12, segundo, derecha.

Mariano Gerardo
Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, entresuelo, derecha, Valencia.—Teléfono 440.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.

Cobro de cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza.

Península y extranjero.—Intervención de las operaciones del Banco de España, Casa de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

HIERRO QUEVENNE
El más activo y económico. El único INALTERABLE. Cura: ANEMIA, Debilidad, Estiruj del Verdadero. 14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

Callicida Lluch
Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio: UNA PESETA.

De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, núm. 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 138, San Gervasio.

SANGRE PURA

Es imposible tener pura la sangre y claro el cutis cuando el hígado, el estómago y los riñones funcionan con dificultad ó irregularmente. Las Píldoras de Holloway son precisamente lo que se necesita—un correctivo lento pero seguro y completo.

Regulan las secreciones de la bilis y curan con prontitud los dolores de cabeza y la indigestión.



El Ungüento de Holloway, en combinación con las Píldoras, no tiene igual como remedio para curar el cutis, haciendo desaparecer rápidamente todas las pústulas, granos y cabezas ó manchas negras que desfiguran.

Es un remedio seguro para las úlceras rebeldes y las heridas antiguas, así como también para el reumatismo, lumbago, &c., ofreciendo en las dolencias del pecho y de la garganta un alivio poco menos que mágico.

Las Píldoras y el Ungüento de Holloway se fabrican solamente en 113 Southwark Street (antes 78 New Oxford Street), Londres, y se venden por todos los Farmacéuticos del mundo.

CUTIS CLARO
Almanaque Bailly-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA
PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas. En provincias 0,50 más para franquicia y certificado.

En encuadernado, 2 pesetas. En provincias 0,50 más para franquicia y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA
472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

Vapores de D. Tripovich, de Trieste
Servicio regular por el Adriático y Mediterráneo occidental, por los vapores construidos expresamente para este servicio.

Carlo, Illiria, Mostar y Sarajevo
El vapor ILLIRIA

Saldrá de este puerto el día 8 de diciembre, directamente para Argel, Bona, Palermo, Messina, Bari, Ancona y Trieste, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Estefanía y Durán, Sorní, núm. 2, bajo.—Información en el Grao, Sres. Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 16.

JAVIER DE MONTEPIN

Las tragedias de París

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

(CONTINUACIÓN)

Al recibir este mentís tan manifiesto, el señor de Presles otorgó su situación. El hombre de mundo se reveló. Sus ojos lanzaban fuego.

—¡Caballero!—exclamó con acento de amenaza, dando dos pasos hacia Jobin.—¡Caballero, ved lo que decís!

—Es aconsejable que habléis menos alto—dijo el agente.

—¿Quién sois, caballero?—preguntó el vizconde en tono seco.

—Un agente de la Prefectura. —¡Ah!

Después de haber articulado desdenosamente este monosílabo, Gilberto de Presles volvió la espalda a su interlocutor y se sentó.

Hubo un momento de silencio. Jobin contempló con cierta piedad a aquel joven, cuyo continente era tranquilo, digno y casi orgulloso.

—¿Y a quién diablo queréis que se acuse? ¿A quién queréis que se arreste?

Una ronca exclamación se escapó de la garganta de Gilberto; se puso púrpura y luego lívido; vació como un hombre que acaba de recibir un martillazo en la cabeza y pareció pronto a caer hacia atrás.

Jobin se acercó a sostenerle, mas no fué necesario. La reacción fué inmediata.

El vizconde recobró su sangre fría, alzó la cabeza y con extraña expresión dijo: —¡Vamos!... ¡eso es un absurdo!... El barón, en su coquetería de odio, trata de envilecerme... La vergüenza recaerá sobre su cabeza.

—¿Qué suponéis?—preguntó Jobin, estupefacto de este lenguaje.

—¡Supongo que Worms se ha robado a sí mismo para dar una base a la insensata acusación que lanza contra mí! ¡Pero estoy tranquilo!... La justicia, gracias a Dios, verá claro en semejante infamia... ¿Que vais a hacer con nosotros?

—Conducirnos a París. —¿Cuándo? —Dentro de un momento. —¿Tanto mejor!... ¡Deseo encontrarme en presencia de un magistrado!... ¿Puedo hablar a la baronesa?

—Es imposible. —¿No viajaremos juntos? —Sí, pero en departamentos separados, y antes de la partida tengo que cumplir un penoso deber.

—¿Un penoso deber!... ¿Cuál? —Aseguraros de que no lleváis ninguna arma. —Es decir, que vais a registrarlos. —Es indispensable. —¡Hacedlo, pues.

El agente pasó ligeramente sus manos sobre la ropa del joven y no halló nada sospechoso.

—¿De mis subordinados os acompañarán—dijo después—no tendréis que quejaros de su comportamiento, pero os ruego que no les hagáis ninguna pregunta, porque tienen la consigna rigurosa de que no contestar a nada. Creo inútil añadir que una tentativa hecha por vos para burlar su vigilancia fracasaría y agravaría vuestra situación.

El señor de Presles se encogió de hombros, y el agente salió del cuarto, enteramente convencido de que el vizconde no era el asesino del barón, pero preguntándose de qué manera le sería posible demostrar su inocencia si verdaderamente no era culpable.

Y debemos añadir que buscaba en vano la palabra del enigma así presentado.

El comisario entró al agente de que ya era hora de ir a la estación para no perder el tren de París.

Jobin salió del hotel de San Eloy con la baronesa de Worms, que, presa de violenta emoción, se vio precisada a apoyarse en su brazo para recorrer el espacio de medio kilómetro apenas.

Un instante después, el vizconde salió a su vez, estupefacto por los dos guardias y seguido a distancia por los gendarmes.

Se le hizo esperar en el andén. Buscó con la vista a Valeria y no pudo descubrir.

Jobin la había conducido a la oficina del comisario de Vigilancia, donde se encontraba al abrigo de toda curiosidad indiscreta.

Llegó el tren, y mientras se procedía a las operaciones de aduanas, añadieron un vagón especial por orden del comisario de Policía.

El vizconde montó en el primer departamento con los agentes, y Jobin se instaló con la baronesa en el segundo.

A la débil luz del farol del coche no podía verse el rostro, oculto con un espejo; pero su actitud abatida expresaba tan bien sus dolores, que se sintió acometido de una profunda compasión por aquella desgraciada mujer.

Durante toda la noche Valeria lloró silenciosamente, y Jobin, como un dramaturgo que prepara el plan de una obra, combinaba en su espíritu las bases de una contra-información que se proponía emprender por su propia cuenta, al mismo tiempo que la del juez instructor.

Jobin había tenido cuidado de expedir un telegrama a su superior. Dos coches esperaban.

El vizconde y sus guardianes montaron en uno, Valeria y Jobin en el otro, y los dos carruajes se dirigieron a la Consjería.

Después de haber hecho encerrar a los acusados, Jobin, sin detenerse a almorzar, se dirigió a una de las galerías del Palacio de Justicia, en la que se hallan los juzgados de Instrucción, é hizo saber al señor Duvernoy que estaba a sus órdenes.

El digno magistrado no le hizo esperar mucho. Despachó rápidamente un interrogatorio, y dió orden de que pasase el recién llegado.

—¿Ya estás de vuelta!—le dijo.—No, habéis perdido el tiempo... ¡sois la exactitud en personal!... El vizconde y la baronesa ¿han confesado su crimen?

—No, señor juez, no han confesado nada, ni aun el delito de infidelidad por el cual la baronesa cree ser perseguida y arrestada... —¿Su actitud? —La de inocentes y honrados, injustamente acusados. Os haré el resumen de cuanto ha pasado.

Jobin contó minuciosamente al juez de Instrucción lo que saben nuestros lectores. Cuando terminó, el señor Duvernoy movió la cabeza exclamando: —¿Por qué me habéis dicho que Jobin y la baronesa son muy hábiles y ladinos? ¿No os parece así?

—Señor juez—respondió el agente—no sé cómo deciros mi opinión. Pienso que los acusados no son culpables. —¡Eh!—exclamó el señor Duvernoy.—¿qué decís?

Jobin repitió su respuesta. —Eso es un absurdo—replicó el juez—hay contra ellos una montaña de pruebas. Todos les acusa, absolutamente todo. —¿Lo sé. —¿Y bien? —¡Y bien! Es justamente por eso por lo que los creo inocentes.

—Tened cuidado, Jobin—dijo con alguna severidad el señor Duvernoy.—un agente serio debía evitar, sobre todo, la fatigosa y la paraloja. Veo que tomáis una falsa ruta. Tendré un modo de negar la evidencia que me hace dudar de vuestro buen sentido. —Es que, señor juez... —¡Basta!—interrumpió severamente el magistrado.—No tengo tiempo ni deseo de discutir con vos. Habéis sido burlado como un niño por gentes a quienes yo me encargo de hacer confesar la verdad antes de diez minutos. ¿Dónde está la maldad del señor de Presles?

—En la secretaría, señor juez. —¿Qué tréis ahí? —La bolsa de las joyas de la baronesa y la cartera de viaje del vizconde. —¿Qué hay en esa cartera? —Lo ignoro. Está cerrada con llave, y como le ha sido ocupada al señor de Presles en el momento de su arresto, he creído de mi deber reservar al señor juez el cuidado de hacerla abrir. —¿Dad esos objetos sobre mi mesa. Decidme ahora, Jobin, desde que los detenidos lo han sido, ¿no habrías podido comunicarse ni combinar sus respuestas? —Les ha sido materialmente imposible. —Perfectamente. Id a transmitir mis órdenes a la Consjería de que conduzcan aquí inmediatamente al vizconde de Presles. Quedaos fuera, porque tal vez os necesite. (Se continuará.)